

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	5
— seis meses.....	9
— un año.....	16
Fuera de España, tres meses.....	12
— seis meses.....	18
— un año.....	30
Venta: una mano de 25 ejemplares.....	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO TERCERO.—NUMERO 561.

Madrid, domingo 25 de Enero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 24 de Enero de 1880. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de comisiones hecho por las secciones.

El señor marqués de VILLAMEJOR pidió varios datos al ministro de Fomento relativos á cesiones hechas por el ayuntamiento de Cartagena.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprobaron, después de un ligero debate el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Linares á Almería, y sin discusion el proyecto de ley relativo al puente de Burceña.

Puesto á discusion el proyecto sobre concesion de próroga á la empresa del ferrocarril de Selgua á Barbastro, hizo breves observaciones sobre el mismo el señor conde de Peña-Ramiro, que fueron contestadas por el Sr. Ribó, de la comision, siendo aprobado.

Se aprobaron sin discusion los proyectos de ley sobre inclusion de una carretera de la provincia de Búrgos en el plan general y sobre suplementos y trasferencias de crédito concedidos al ministerio de la Guerra.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre aprobacion de varios suplementos de crédito acordados durante la suspension de sesiones y sobre abastecimiento de aguas potables á Santander y á Villaviciosa (en Oviedo).

Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levantó la sesion. Eran las tres y veinte.

Congreso

Extracto de la sesion del 24 de Enero de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Después del despacho ordinario, los señores Longoria y Michelena presentan varias exposiciones.

El Sr. DIAZ AJERO apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril que partiendo de Aguilas pase por Lorca y termine en Sierra Almagrera.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente alguno en que sea tomada en consideracion.

Pónese á discusion el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre construccion de un ferrocarril desde Sierra Alamillo á Almería.

Puesta á discusion la totalidad, y no habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra, se procede á la discusion por artículos.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ usa de la palabra en contra del artículo 1.º, y ruega á la comision diga que la subvencion de que se hace mérito en el proyecto no es la directa ni indirecta de que trata la ley.

El Sr. GARCÍA LOPEZ (de la comision) declara que ésta no tiene inconveniente alguno en que los deseos del señor Hernandez Lopez sean satisfechos, y que si la comision no lo habia expresado así, era porque no creia necesario semejante aclaracion.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ rectifica é insiste en la necesidad de que se redacte el artículo 1.º con la aclaracion objeto de la enmienda.

El Sr. GARCÍA LOPEZ rectifica y afirma que la comision acepta la enmienda.

Dáse lectura del artículo 1.º con la adicion propuesta, y es aprobado.

Asimismo queda aprobado el art. 2.º y último del proyecto.

Pónese á discusion el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema empleado en Huelva para la calcinacion de minerales.

El Sr. BOSCH (de la comision) defiende el dictámen y declara que la comision está dispuesta á aceptar todas las enmiendas razonables y razonadas que se presenten al proyecto.

Afirma que los ingenieros de minas y agrónomos nombrados por el Gobierno para estudiar el asunto opinan en el fondo como los individuos de la comision, y contra lo aseverado por el Sr. Martin Lunas, que no es posible emplear otro sistema que el de calcinacion al aire libre cuando se trata de la explotacion de minerales tan pobres como los de Riotinto.

El Sr. Martin Lunas rectifica. Dice que el discurso del Sr. Bosch le ha producido igual efecto que el que experimentó la primera vez que oyó la *Sinfonia pastoral* de Beethoven. (*Grandes risas.*)

Sostiene que por el proyecto se falta á la ley de expropiacion.

Afirma que combate el proyecto porque lo cree perjudicial á la industria minera. Termina esperando que el Sr. Bosch será el primero que dentro de la comision procurará que desaparezca una cosa tan absurda como la que ha tenido que defender.

El Sr. Bosch rectifica. Rectifica nuevamente el Sr. Martin Lunas.

El Sr. SILVELA (D. Luis), de la comision, usa de la palabra para alusiones. Pregunta á los diputados por Huelva si creen favorable á los intereses generales del País y á los particulares de la provincia de Huelva la opinion manifestada por el Sr. Martin Lunas, de que es preferible que subsista el actual estado de cosas á que se apruebe el proyecto sometido á discusion.

El Sr. MARTIN LUNAS rectifica. Da lectura á los artículos 72 y 74 de la ley de minas vigente, que en su concepto hacen ineficaz el proyecto que se discute.

El Sr. OLIVA usa de la palabra para alusiones. Declara, como representante por Huelva, que si no se acepta el *statu quo*, es porque no se cumplen las leyes.

Afirma que el Sr. Martin Lunas que la ley de minas es suficiente para resolver la cuestion, y cree ser intérprete de la opinion de sus representantes.

Rectifican los Sres. Silvela (D. Luis) y Oliva.

El Sr. ALBA SALCEDO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. FIGUERAS SILVELA consume el tercer turno en contra del dictámen.

Declara que son tan poderosos los argumentos aducidos en contra por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, que serán muy pocas las que haya de pronunciar.

Establece la diferencia que existe entre la calcinacion al aire libre y la calcinacion en montones, y dice que donde el carbon es caro conviene á las empresas el último sistema.

Afirma que los propietarios de Huelva, que, según la comision, resultan favorecidos por la ley, son los primeros en protestar de ella por sus periódicos y por sus diputados y senadores.

Entiende que son de tal magnitud las modificaciones que habrian de introducirse en la doctrina del proyecto, que es preferible que la comision lo retire.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comision) defiende el dictámen.

Hace constar que durante el tiempo que las minas de la provincia de Huelva estuvieron en poder del Estado, la calcinacion se verificó por montones y al aire libre en teleras, sin que surgiera reclamacion alguna de la provincia, y que éstas empezaron desde que se incautaron de las minas otras empresas.

Se suspende la discusion.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley del ferrocarril de Sierra Alamillo á Almería y el proyecto de la comision mixta de senadores y diputados sobre abolicion de la esclavitud.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Extracto de las memorias de madama de Remusat

(Conclusion.)

Madama de la Valette, camarista, era hija del marqués de Beaucharnais. Las viruelas locas dejaron algunas huellas en su rostro, que sin embargo era agraciado, aunque tenia poco movimiento. Su dulzura

tenia mucho de indolencia, y era tambien algo vanidosa. Su ingenio era escaso y su conducta regular. No ejercia ninguna de las funciones propias de su cargo, porque madama Bonaparte no queria que se mezclase nadie en su *toilette*.

En vano el emperador se empeñaba en que madama de la Valette arreglase las cuentas, ordenase los gastos y se encargase de las compras. Era preciso ceder en este punto y renunciar á poner orden en todo esto. Madama de la Valette no se sentia con fuerzas para defender los derechos de su empleo en contra de su tia. Limitábase, pues, á suplir las ausencias de madama de la Rochefoucauld. Todo el mundo sabe la energia y el valor que desarrollaron en ella las desgracias y el amor conyugal.

Al frente de las damas de palacio estaba, como la más antigua de todas, madama de Luçay. En 1806 habia pasado ya de su primera juventud. Era una mujer dulce y sencilla lo mismo que su marido, que fué prefecto del palacio. Casó una hija suya con un hijo del conde de Segur y la perdió después.

Mi nombre venia inmediatamente después. Voy á dibujar mi retrato y creo, que lo haré con bastante verdad. Cuando llegué á la corte tenia veintitres años. Aunque no era bonita, no dejaba de tener atractivos.

Mis ojos eran hermosos, mis cabellos negros, mis dientes bellos, mi nariz y mi rostro demasiado grandes con relacion á mi talla, que aunque pequeño, era agradable. Pasaba en la corte por mujer de talento, lo cual era un error. En realidad, tenia alguno; pero habia en mi corazon y en mi cabeza cierto grado de calor que precipitaba mis palabras y acciones, y me hacia cometer faltas que una persona más fria hubiera tal vez evitado.

Con frecuencia se equivocaron con respecto á mí en esta corte. Yo era activa y me tenian por intrigante. Gustábame conocer á los personajes importantes y me tachaban de ambiciosa. Soy demasiado capaz de consagrarme á las personas y cosas que me parecen rectas, para merecer la primera acusacion, y mi fidelidad á mis amigos en la desgracia, responde á la segunda. Mad. Bonaparte se fiaba más de mí que de otras, y con sus confianzas me comprometia; pronto se apercebiéron de ello y nadie me envidió este favor. El emperador empezó á distinguirme bastante. Yo no saqué partido de su benevolencia. Sin embargo, aquella distincion me lisonjaba, yo procuraba agradarle mientras le tuve cariño. Pero cuando me desengañé con respecto á él retrocedí; el fingimiento no se avenia en manera alguna con mi carácter.

Yo llevé á la corte un gran fondo de curiosidad. Aquella corte me parecia un teatro tan extraño, que yo lo observaba todo con la mayor atencion y procuraba darme cuenta de ello. Pero esto no lo atribuian á simple curiosidad. En los palacios no se cree en las acciones gráti. El *cul prodest* se repite en todos los tonos.

La vivacidad de mi espíritu me ha perjudicado mucho. Como era muy jóven y habia sido hasta entonces muy dichosa, no tenia aún esa gravedad que da la experiencia, y mis buenas cualidades me perjudicaban á veces tanto como mis defectos. Enmedio de todo, encontré personas que me quisieron de veras, y de las que siempre conservaré gratos recuerdos. Algo más tarde tuve tambien mis desengaños y disgustos. Además se alteró mi salud; me cansé de aquella vida agitada y me desilusioné con respecto á hombres y cosas. Retiréme juzgándome dichosa por volver á encontrar en mi hogar sentimientos y goces verdaderos. Amaba á mi marido, á mi madre, á mis hijos y á mis amigos, y no hubiera querido renunciar á las dulzuras de esta vida.

Enmedio de los numerosos y pueriles deberes de mi cargo, tenia una especie de libertad. Por último, entonces se comprendió cuando amaba yo y cuando habia dejado de amar. Esta era la mayor torpeza de que uno podia hacerse culpable para con Bonaparte.

Lo que temia él más en el mundo, era que á su lado se ejercitase la facultad de juzgarle.

Mad. de Canisy, sobrina de M. de Brienne, antiguo arzobispo de Sens, era com-

pletamente bella cuando se presentó en la corte. Alta, bien formada, con cabellos y ojos muy negros, lindos dientes, nariz aguileña y regular, tez morena y animada, su belleza tenia algo de imponente y de altanera.

Mad. Maret era tambien muy bella. Su rostro regular y muy agraciado. Parecia vivir en gran armonia con su marido. Madama Maret le habia inspirado una parte de su ambicion. Jamas he visto una vanidad más inocente y más inquieta. Mostrabase celosa de toda privanza, y sólo tolleraba la superioridad de rango en las princesas. De oscuro nacimiento, ambicionaba las más altas distinciones.

Cuando el emperador concedió el título de condesas á todas las damas del palacio, se consideró humillada con semejante paridad; se obstinó en no llevar el título, y siguió llamándose madama Maret, hasta que su marido obtuvo el título de duque de Bassano.

Ella y madama Savary fueron las damas más elegantes de nuestra corte. El gasto de sus *toilettes* se calculaba en 50.000 francos por año. Madama Maret no buscaba el favor de la emperatriz; con frecuencia se ligó con los Bonapartes en contra suya. Temianla y desconfiaban de ella con razon. Por medio de su marido, hacia llegar hasta el emperador multitud de chismes perjudiciales. Ella y madama Maret hubieran querido que se les hiciese una verdadera corte, y muchos se prestaban á este capricho. Como yo me mostraba contraria á todo esto, madama Maret me tomó entre ojos y me suscitó mil pequeñas dificultades y molestias.

Sociedades científicas y literarias

Anoche el Ateneo presenció un acontecimiento literario.

En el estrado, Valera, Nuñez de Arce, Revilla, Sellés, Moguel y Cañete; abajo, en los modestos bancos, numerosísimo y escogido auditorio; en todas partes ansiedad y deseo. Velarde volvia ante el discreto público que un año hace le saludaba como á un hijo querido de la brillante poesia castellana, que tanto enaltecieron Rioja y Garcilaso, y era natural que el Ateneo le recibiera gustoso. Traía como presentes el Sr. Velarde algunas composiciones publicadas ya y un poema nuevo. Eran aquellas la titulada *De cómo se hizo el Quijote*, el romance *La hija de Gomez Arias*, que la leyenda *Margarita la Tornera*, de Zorrilla, recuerda, y una epístola á Nuñez de Arce en sonoros versos.

Todas las oyó el público con regocijo y todas las aplaudió unánime.

El poema nuevo se titula *Fray Juan*, y está escrito en décimas, como *El vértigo* de Nuñez de Arce. No se distingue la nueva produccion del Sr. Velarde por la novedad del asunto, ni por la valentia de los pensamientos, pero sí por lo admirable de la composicion y por las preciosas descripciones que contiene. No hay atrevimientos, pero hay color y ternura.

El Sr. Velarde obtuvo anoche una verdadera ovacion; el público quedó satisfecho, y la Mesa de la seccion contenta de las veladas que á su iniciativa se deben.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez dió anoche á las nueve una conferencia en el Fomento de las Artes sobre el tema «Schulze Delitzsch y los bancos populares en Alemania».

Hoy domingo á la misma hora, y en la expresada sociedad, se verificará la tercera conferencia para la mujer, disertando el Sr. D. Joaquín M. Sanromá sobre el tema «La mujer en la vida moderna».

La velada literaria que celebró anoche el Ateneo de Bellas Letras estuvo muy concurrida; leyéndose poesias la señora Tartilan, las señoritas Mantilla (doña Isabel) y Rico, la niña María Mantilla, de diez años de edad, aventajada discipula de la eminente actriz doña Matilde Díez, y los señores Rodriguez (D. Arcadio), Lafuente, Arechavala, Pando y Valle, Rodriguez de la Torre, Montero Zamora, Lopez Calvo y Rodriguez Ayuso, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que asistió á la velada, la mayor parte de él perteneciente al bello sexo.

En el intermedio de la primera á la segunda parte, el presidente, Sr. Mantilla de los Ríos, repartió los diplomas á los socios de mérito que formaron parte en las veladas del año próximo pasado.

A principios del próximo Febrero celebrará probablemente dicha sociedad otra velada literario-musical.

En junta general ordinaria celebrada en los dias 14, 16 y 17 del corriente mes, quedó constituida la Junta de gobierno de la Academia médico-farmacéutica, en esta forma:

Presidente: D. Emilio Campa Cabeza.—Vicepresidentes primero y segundo: D. Enrique Gonzalez Simpson y D. Ubaldo Guzman Garcia.—Secretarios general y de actas: D. Pedro Cordero Bosch y D. Domingo Amat Ruiz.—Secretarios tercero y cuarto: D. Antonio Ballesteros y D. José Antonio Torres.—Contador y tesorero: D. Agustín Herrero y D. Pedro Bolea.—Director del laboratorio: D. José Figueroa.—Bibliotecario-archivero: don Francisco Siles Torres.

La comision de correccion de estilo y publicaciones la componen los señores D. Julian Julian y Villodas, D. Gervasio de Abedina y D. Pedro Cordero; actuando como presidente de ella el primero de dichos señores.

Espectáculos

Anoche se estrenó en el teatro de la calle de Jovellanos la zarzuela titulada *Las dos huérfanas*, escrita por D. Mariano Pina, música del maestro D. Ruperto Chapí.

La obra gustó al público desde las primeras escenas, aunque la critica no dejaria de encontrar muchísimos defectos, especialmente en el libro.

La música es preciosa y viene á justificar una vez más las brillantes condiciones y gran reputacion del Sr. Chapí.

En el primer acto hay un duo de tiplea lleno de inspiracion, que tuvieron que repetir las señoritas Franco y Soler; asimismo se repitió el coro de polizontes con que empieza el acto segundo y los *couplets* de tenor cómico del mismo acto.

Estos son originalísimos; tuvieron que cantarse tres veces, y suponemos que no tardará mucho en hacerse popular su música.

Los *couplets* de baritono y la romanza de tiple del acto tercero fueron tambien acompañados de entusiastas aplausos.

Los autores tuvieron que presentarse en el palco escénico tres ó cuatro veces al final de los actos segundo y tercero.

La ejecucion fué buena por parte de todos.

Los trajes, decoraciones y mobiliario escénico detestables.

En Alcobendas se hubiese puesto en escena esta produccion con más propiedad.

Las coristas lucian los consabidos trajes de aldeanas, molineras, montañesas, aragonesas, valencianas, ó lo que sean, porque en todas las obras que en ese teatro se representan salen vestidas igual.

Verificándose la accion de *Las dos huérfanas* en París y en el año 1788, salió un actor vestido de chulo de Madrid en el año 1879.

Por último, á cada instante parecia verificarse un terremoto, porque las decoraciones se movian constantemente, y hasta se vinieron abajo los cuadros que habia en uno de los telones. ¡Qué direccion de escena y qué empresa!

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—T. par.—Faust.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—El cielo ó el suelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos huérfanas.

APOLO.—A las ocho y media.—La sota de bastos.—Dar en el blanco.—El fogon y el ministerio.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Adios, Madrid!

Cultos

SANTOS DEL DIA 26.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

Gaceta Universal

MADRID 25 DE ENERO DE 1880.

Mir documento notable

Para dar cabida al que a continuación transcribimos, retiramos hoy nuestro artículo de fondo, y creemos que nuestros lectores nos lo agradecerán.

En él se hacen tan importantes declaraciones, se examina la situación política actual en todas sus relaciones con las reformas de Cuba con tanta claridad, y con tanta energía se exponen los hechos, que creemos innecesarios cuantos comentarios pudiéramos añadir de nuestra parte.

Hélo aquí: «Señores presidentes de los comités del partido liberal de la Habana y Santiago de Cuba. Señores y distinguidos amigos: Los últimos correos habrán llevado a ustedes, con el texto de la circular que en unión de otros 120 diputados y senadores de todos matices y procedencias firmamos el 17 de Diciembre próximo pasado, la noticia de que en el Congreso se discutía la deseada ley de abolición de la esclavitud, sin que tomáramos la más pequeña parte en los debates la mayoría de la representación cubana, y la totalidad de la diputación liberal de esa Antilla.

La circular de Diciembre nos dispensa de explicaciones prolijas respecto de nuestra conducta. Sin embargo, queremos añadir dos solas consideraciones que afectan a nuestra posición particular, y que vienen a robustecer el carácter que se dió desde el primer momento a la retirada de los 120 diputados y senadores de los escaños de ambas Cámaras.

No una, si que cuantas veces hemos tenido ocasión de alzar la voz en el Congreso hemos hecho constar nuestro firme propósito de abstenernos de toda contienda de partido y de prescindir de todo exclusivismo de la política peninsular, para conseguir que las cuestiones ultramarinas fueran estimadas como una cuestión nacional, y que, por tanto, en su solución intervinieran todas las escuelas y todos los grupos, de modo que pudiera ser considerada como obra común.

Innecesario es decir el sacrificio que hacíamos dejando a un lado las positivas afinidades de los partidos liberales de la Península y de Cuba, y aplazando alguno de nosotros campañas a que se creía, y crea estrechamente obligado por su carácter de hombre político de la madre patria. Pero el sacrificio lo imponía la conciencia, y lo hicimos sin mengua de la integridad de nuestros principios. Por esto ha de calcularse si nosotros hemos podido, por un solo momento, dar tono político ni creer que directamente servimos los intereses de tal ó cual partido asociándonos a la coalición de la dignidad.

De otra parte no cabe siquiera discutir en serio la especie de que a nosotros nos pudiera animar el interés que anima ordinaria y naturalmente a los partidos en ciertos actos: el interés del Poder. Por nuestra especialidad de diputados cubanos, y sobre todo, por el fondo de nuestro credo político general, estamos por ahora completamente fuera de ese camino. Lo sabemos bien, y no nos preocupa lo más mínimo.

De suerte que nuestra presencia en la coalición aludida, y a la que evidentemente sacrificamos muchísimo más que todos los demás coligados; nuestra presencia, repetimos, la quita todo carácter de manejo de partido para afirmar el de solemne protesta de la delicadeza ofendida.

Pero el hecho es que, apesar de nuestra actitud, ha venido al Congreso desde el Senado el proyecto abolicionista, y se ha discutido y concluirá de discutirse en la Cámara popular durante nuestra ausencia.

Ustedes no deben ignorar cómo ha salido del Senado. Todas las minorías, desde la más avanzada a la más conservadora, se han abstenido de terciar en el debate. Se han abstenido los ocho exgobernadores, capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico que tienen puesto en aquella Cámara. Se han abstenido los miembros del Ministerio Martínez Campos, que presentó transigiendo con sus adversarios, que al cabo consiguieron derrocarle en el apartado de un gabinete y fuera de toda condición parlamentaria) el proyecto en cuestión, y en fin, ni un solo representante de la Grande Antilla le ha favorecido con su voto.

Pero todavía ha sucedido más: el proyecto ha salido del Senado sin obtener la aprobación de la mitad más uno de los senadores admitidos, y a despecho de lo que previenen el art. 43 de la Constitución del Reino y el 214 del reglamento de aquel alto Cuerpo.

Del Congreso saldrá, ausentes todas las minorías, ausentes todos los representantes del partido cubano, ausente la mayoría de la diputación conservadora de Cuba, ausente la mayoría de la diputación puertorriqueña, y probablemente sin más que dos votos de los veintitres con que cuenta la diputación de la Grande Antilla, y tres de los quince que pertenecen a la de Puerto-Rico.

Harto se nos alcanza el dolor con que ustedes verán este suceso. Harto sabemos el interés que nuestros comitentes y toda la isla de Cuba tienen en que aquí se conozca de un modo solemne la opinión del partido liberal cubano, hostil a todo patronato y todo aplazamiento en la obra de la

emancipación de los esclavos; favorable a la simultaneidad de las reformas social y económica; resuelta en pro del establecimiento de una legalidad política que haga imposible el absolutismo de los reyes y la arbitrariedad de los mandantes de plazas en estado de sitio.

Todo lo sabemos, y tanto más nos duele nuestra forzada actitud cuanto que tenemos la seguridad de que la solución radical en materia de servidumbre hubiera obtenido una extraordinaria votación en la Cámara, y que, aun en el seno mismo de la actual mayoría, muchas de nuestras enmiendas y reformas de detalle habrían alcanzado los votos necesarios para que formasen parte de la ley definitiva.

Pero la dignidad nos cierra por ahora las puertas del Congreso. No somos responsables de la situación presente. Nosotros la deploramos quizá como nadie: queremos ponerle término; se lo queremos poner; pero como hombres de honor, para quienes es imposible la idea de exigir a los demás lo que ellos en caso análogo, ó no han hecho, ó no se creerían capaces de hacer. Nuestros electores, de positivo, protestarían enérgicamente contra toda debilidad en este delicado asunto. Lo que sobre todo les ha de importar es que sus representantes sean dignos de ellos.

Esto así, debemos a nuestros amigos de Cuba, al país todo, una seguridad que, en tanto acordamos una fórmula solemne de expresar públicamente nuestro juicio y nuestra resolución definitiva sobre la crisis presente, queremos desde luego comunicar a ustedes. Nosotros nos reservamos plantear de nuevo en el Parlamento, la cuestión de la esclavitud así que volvámos con el resto de los diputados protestantes a ocupar nuestros asientos en el Congreso; hecho que queremos creer no lejano. El reglamento nos da muchos medios; nuestra conciencia nos sostendrá. Y seguros también que, calmadas las pasiones del momento, toda la representación nacional hará justicia a la delicadeza con que hemos procedido y al celo con que procuramos velar por la suerte de Cuba, que es hoy más que nunca un punto de honor para España.

Por lo demás, insistimos en recomendar a todos patriótica prudencia y discreta confianza. Es imposible contrarrestar la opinión pública de la Península, donde está perfectamente ganada la causa de las reformas ultramarinas.

De Vds. afectísimos amigos Q. B. S. M. Calixto Bernal.—Bernardo Portuondo.—Antonio Daban.—Rafael M. de Labra. Madrid 18 Enero 1880

Hechos y dichos

El Tiempo dice anoche en un suelto que las oposiciones han querido derribar el templo, como Sansón, abrazándose a una de sus columnas; pero que sólo han conseguido troncharse los brazos.

Y en otro lugar añade: «La elocuencia de las minorías fuera del Parlamento, es una Venus de Milo. Muy hermosa, pero sin brazos.»

El órgano del señor conde de Toreno se ha empeñado en dejar mancas a las oposiciones. Todos sus argumentos tienden al mismo objeto.

Lo único manco va siendo la situación. Como que le falta la izquierda!

El Tiempo copia los discursos pronunciados el día de San Ildefonso por S. M. el Rey y los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

A la cabeza pone: Discursos notables.

Hay en ese plural un gran rasgo de modestia. Lo notable para El Tiempo es el discurso del señor conde de Toreno.

La enfermedad del Sr. Cánovas del Castillo ha sido levisima, de lo cual nos alegramos, tan leve que el jueves presidió una comida en su casa, y el viernes y sábado ha podido abandonar el lecho al anochecer.

Todo esto no tiene nada de particular; pero lo que sorprende es que La Correspondencia haya publicado stultos como el siguiente: «Parece que la dolencia del presidente del Consejo presentaba en los primeros momentos caracteres graves, que ha venido, según opinión facultativa, la robusta constitución del ilustre enfermo.»

«¿Quién ha tenido interés en agravar la indisposición del Sr. Cánovas?»

«¿A quién se ha pretendido hacer creer que el Sr. Cánovas estaba enfermo de cuidado?»

Todo esto tiene algo de misterioso.

El pan nuestro de cada día:

«En la madrugada de anteayer se fugaron de la cárcel de Huesca ocho presos de consideración. La guardia civil capturó por la tarde cuatro, uno de ellos condenado a pena capital, otro a catorce años y los otros dos a veinte.»

La Epoca dice que urge el estudiar los medios de arreglar el sistema penitenciario y evitar estos lances.

Nos parece que lo que urge sencillamente es buscar a los presidiarios.

Porque dada la facilidad de la fuga, no creemos que haya uno solo en los establecimientos penales en quien ensayar los nuevos procedimientos que se deban estudiar.

En Mataró han sido suspendidos de su cargo hasta catorce concejales.

En esto de los ayuntamientos, sucede

cuando el Sr. Romero Robledo está en el Poder una cosa original.

El por telégrafo los va organizando a su gusto, y cuando parece que, terminada esa obra, debiera estar tranquilo respecto de corporaciones municipales, vuelve a empezar el relevo con el mayor entusiasmo.

Los canovistas nos hablan todos los días de las ventajas que trae la estabilidad de los gobiernos; pero por lo visto, en las corporaciones municipales lo ventajoso es el movimiento.

En el diccionario político del Sr. Romero Robledo debe decir:

Estabilidad. Buena para el ministro de la Gobernación; mala para los alcaldes.

Leemos en un colega que el diputado Sr. Durán y Bas apoyará en el Congreso un proyecto de ley que reduce las provincias a 32, las audiencias y capitanías generales a 10 y las universidades a seis; considerando todos los destinos públicos, excepción hecha de los subsecretarios y gobernadores, como facultativos. Al frente de cada provincia coloca un gobernador con sueldo y jerarquía de director general. En cuanto al procedimiento, fija las bases de publicidad y de la responsabilidad.

Cuba

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy el siguiente telegrama:

«Se anuncia oficialmente que el día 4, en el cafetel Dolores, de Santiago de Cuba, se presentó Flor Crombet con diez y seis oficiales, veintisiete hombres, veintiseis esclavos huidos de sus fincas y una buena cantidad de armas y municiones.

La rendición de Belisario Peralta con los suyos, es el suceso más importante de la actual insurrección, y se verificó del modo siguiente: el brigadier Pando envió un ayudante suyo al campamento insurrecto para que hiciera ver que era inútil la resistencia. El ayudante llegó a las avanzadas del enemigo en los Cayos, cerca del río Cauto, y se le permitió seguir hasta donde estaba Peralta.

El capitán le persuadió a que le acompañara a ver al brigadier Pando, que consiguió la rendición. Se cree que todos los que quedan en armas se irán entregando, y que así acabará la insurrección. La ley de la abolición aprobada en el Senado, no satisfará probablemente a los cubanos; pero sus propietarios nada temen de ese disgusto. La abolición inmediata, aunque hubiera ocasionado gastos de consideración, hubiera sido, después de todo, el medio más barato de resolver la cuestión.

La próxima llegada del general Grant está causando una verdadera sensación. Anteayer se corrió la voz de que el general había llegado, é inmediatamente se reunió una muchedumbre alrededor del palacio. Como el general Blanco está ausente, es probable que todo el palacio quede a disposición del expresidente.»

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama:

Habana 23 Enero.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra.

Presentados en Nebrijos el cabecilla Carreras con 25 hombres armados.

Primer batallón de las guerrillas ha combatido a la partida de Guillermon en Masía Abajo, haciéndole cuatro prisioneros armados, dos muertos y cogiéndole efectos de guerra.

Por nuestra parte un muerto y un herido. A consecuencia de este combate se presentaron 20 personas, de ellas siete hombres útiles.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden aprobando la sentencia que condena al alférez de navío D. Agripino Fernandez a sufrir un año de prisión en un castillo.

Otra aprobando la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra en que se absuelve de toda pena al teniente de navío D. Ignacio Gutierrez en la causa instruida al mismo con motivo de la pérdida del cañonero Turia.

Pomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por dicho ministerio 200 ejemplares, con destino a las bibliotecas públicas, de la obra de D. Roque Barcia titulada Diccionario general etimológico de la lengua española.

Otra dando las gracias en nombre de S. M. a varios individuos por donativos hechos con destino a bibliotecas populares.

Otra declarando de utilidad para la enseñanza de la lengua latina varias obras publicadas por los directores de los colegios establecidos en España por la Compañía de Jesús.

Interior

Un médico militar y una señora, pertenecientes ambos a familias muy conocidas y apreciadas en Tobarra (Albacete), que se habían marchado de la casa de sus padres hacia algunos días, pusieron el martes último fin a su existencia disparándose un revólver. Los cadáveres de los dos amantes se encontraron en las cercanías del pueblo, estrechamente abrazados.

Hé aquí algunos detalles que amplían la noticia sobre el trágico suceso: El joven suicida, que tenía una carrera distinguida, venía sosteniendo hacia algún tiempo relaciones con una señora

de unos cuarenta y tantos años, a la cual quería unirse en matrimonio, no obstante la oposición del padre, que diferentes veces le había negado el consentimiento para verificarlo. Contrariado en sus deseos, y obligado por el cargo que desempeñaba, hubo de salir el joven para Alicante, viniendo la señora a Madrid, hasta que uno y otra, de común acuerdo, volvieron a reunirse en Chinchilla, con el propósito firme de marcharse juntos al pueblo de Tobarra y morir allí donde se conocieron.

A ambos los encontraron en las inmediaciones del pueblo expresado bañados en sangre, y herida, aunque sin esperanzas de vida, a ella, y muerto a él, que según informes, fué el que disparó a su amada, disparándose luego a sí mismo.

En el bolsillo de la levita llevaba el joven una carta donde hacia algunos encargos, siendo uno de ellos que los enterraran juntos y que juntos los condujeran a la fosa en un mismo ataúd.

Como una prueba de lo mucho que adelantaban las mejoras que se están introduciendo en la fábrica de armas de Trubia, sabemos que ahora se han terminado diez cañones rayados de 15 centímetros con destino al cuerpo de artillería, y también alguno de diversos calibres para la marina de guerra.

Con estos antecedentes se puede asegurar que antes de mucho tiempo dicha fábrica estará montada a la altura de las primeras de Europa.

El jefe de la comandancia de la guardia civil de la provincia de Leon participa que de los once ladrones en cuadrilla que en la noche del 13 y 14 del actual robaron 27.000 rs. en la casa de D. Sebastian Garcia Villegas, vecino de los Barrios de Salas, han sido presos seis, ocupándose parte de la cantidad robada. Continúa la persecución de los restantes.

En Valencia se ha llevado a cabo un robo en la casa de un médico muy conocido. Llegó a avisarle una persona para que visitase a un enfermo, y el médico acudió inmediatamente. Entonces reapareció el visitante en casa del facultativo alegando el pretexto de esperar a éste para conocer el estado del enfermo; un instante despues se presentó en la casa otro sujeto que decía sufría de la vista, y entre ambos maniataron a la criada, la arrojaron entre colchones, y se llevaron 14.000 reales, que fué cuanto encontraron en la casa.

Ha desaparecido de su casa de Barcelona un sujeto que padece un extravío mental, y apesar de los esfuerzos que ha practicado su desconsolada familia, no se ha logrado descubrir su paradero. Es un hombre de treinta y cuatro años, de mediana estatura, moreno, con bigote; viste blusa azul y pantalones de pana, y se llama José Sellés.

Exterior

Roma 24. Se hacen grandes preparativos para los homenajes que el mundo científico tributará al Papa el 7 de Marzo próximo. Se espera que concurrirán los más distinguidos filósofos y teólogos de España y de todo el mundo católico.

Roma 24 (nueve 30 noche). El Senado italiano ha seguido esta tarde ocupándose del proyecto de ley sobre el impuesto de la molienda, acordándose aplazar dicho asunto por 125 votos contra 83, conforme proponía la comisión.

El gobierno manifestó que consideraba el aplazamiento como la desaprobación del proyecto. El ponente de la comisión contestó que ésta no se ha propuesto abandonar el proyecto al pedir que sea aplazado.

Berlin 24. El Consejo federal ha aprobado el proyecto de ley que tiene por objeto completar y modificar las leyes militares del imperio. Con el aumento acordado, Alemania dispondrá de 503 batallones de infantería, 540 baterías de campaña, 31 batallones de artillería de plaza y 19 batallones de ingenieros.

Los periódicos rusos, hablando del aumento que se ha acordado en el ejército alemán, se muestran bastante preocupados, pero la prensa oficiosa de esta capital niega que dicha medida tenga la importancia que han supuesto varios diarios.

París 24. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 81'95 0/0.—5 por 100 id., 116'80 0/0. Exterior español, 15 1/8.—Interior, 145'16.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 418'75.—Consolidados ingleses, 98 7/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 145'16.—Exterior, 157'32.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 36 5/8.—Obligaciones de Cuba, 420.

París 25. Anoche se verificó la primera recepción en casa del Sr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros.

La concurrencia fué muy numerosa, asistiendo todo el cuerpo diplomático.

El Sr. Freycinet fué muy felicitado por los diputados por las reformas introducidas en la organización del ministerio de Interior y de Negocios extranjeros.

Berlin 25. Los órganos oficiosos de San Petersburgo desmienten por completo la noticia de que el ejército expedicionario en el Turquestan haya sido batido por los turcomanos, como aseguraban los despachos de la India inglesa.

Añade que dicha expedición, apesar de las dificultades que ofrecen el país y la estación, continúa realizando la empresa civilizadora a que está destinada.

Aunque existe en Rusia la previa censura para la prensa, han sido suspendidos ciertos periódicos.

París 25. Sin noticias importantes de los mercados de cereales. La tendencia continúa encalmada.

En Londres continúa la demanda. En Liverpool baja de dos peniques. En las plazas alemanas descenso en los precios. Los telegramas de Nueva-York anuncian para mañana y pasado grandes nevadas en la parte setentrional de Europa.

Ecos de Madrid

Ayer se habló mucho de un crimen cometido en Vicálvaro.

Decíase que a las siete y media de la mañana fué asesinado por su asistente, en la casa donde se alojaba, un comandante graduado capitán de caballería. El regimiento parece que había llegado allí el día anterior, y que venía a Madrid a tomar parte en la formación de hoy.

De las diferentes versiones que hemos oído, la que nos parece más verosímil es la siguiente: Según parece, al regresar el capitán a su casa la noche anterior a la en que se cometió el delito, halló abandonada la habitación, y salió a buscar el asistente por las calles del pueblo. Encontróle, y le impuso como castigo que fuese al cuartel a relevar a uno de los individuos que daban la guardia de prevención aquella noche.

Cumplió, en efecto, la orden el asistente; pero debió causar en su ánimo tal efecto, que al salir del cuartel por la mañana se dirigió a la alcaoba donde dormía el capitán, y con el sable de éste le asestó en la cabeza un golpe tan horrible, que le destruyó el cráneo por completo, cebándose de tal modo, que llegó a inferirle 34 heridas y contusiones.

Comprendiendo el asistente la gravedad del delito y la triste suerte que le esperaba, se arrojó por la ventana, dislocándose un brazo y recibiendo una herida contusa en la pierna derecha. En este estado fué conducido al cuartel.

Al penetrar el juzgado en casa del capitán, hallábase éste espirando y en una situación verdaderamente lastimosa: el brazo derecho le tenía fracturado por dos partes; arrancado de un sablazo el tobillo del pié derecho; la habitación estaba toda ensangrentada, y se veían en la cama y en los muebles señales de la terrible lucha sostenida con su asesino.

El hecho ha causado gran consternación en el pueblo.

El duque de la Torre, más aliviado de la indisposición que le impidió ir anteayer a Palacio, pudo recibir anoche a varios de sus amigos.

A la comida y recepción que se celebró anoche en su hotel asistieron las marquesas de la Laguna y de Perejil, las condesas de Campo-Alanje, de San Rafael, de Casa-Torres, de Torrejon, de San Luis, madama Nilsson, el duque de Osuna, ministros de Italia y Alemania, marqueses de Sardoal, de Ahumada y de Vinent, conde de Xiquena, Sres. Losada, Albareda y otros.

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San Sebastian la solemne función que los actores y actrices españoles dedicaron a su patrona la Virgen de la Novena, en la capilla de su propiedad.

Presidió la fiesta la princesa de Asturias, presidenta de la hermandad, asistiendo el señor cardenal patriarca de las Indias, que dirigió una sentida y elocuente plática a la concurrencia.

La orquesta fué dirigida por el maestro Valverde. Concurrieron al acto religioso todos los actores y actrices que actúan en los teatros de esta corte.

El director general de Obras públicas, señor baron de Covadonga, ha encargado a los jefes de las divisiones de ferrocarriles que estudien un plan general de marcha de trenes-correos, que resulte lo más perfecto posible para los enlaces entre todas las líneas.

Por una circular de la dirección de Aduanas se ha dispuesto que se suspendan los acuerdos adoptados en 20 de Febrero, 21 de Abril y 14 de Mayo, relativos al régimen de los puertos francos de Canarias, y que, con arreglo a la ley de 22 de Junio de 1870, se nombre una junta que estudie las modificaciones que convenga introducir en la legislación que se refiere a dichos puertos.

Por la dirección de Comercio del ministerio de Estado se ha anunciado que existe la peste bobina en Signo y Spalato, habiéndose prohibido en su consecuencia la importación y tránsito de animales domésticos y sus despojos, exceptuando caballos y cerdos, heno, paja, aperos usados, ropa y calzado usados, procedentes de los distritos infestados.

La señora condesa de Xiquena ha tomado a su cargo la colocación de los billetes para el baile que los senadores y diputados por Canarias disponen para el jueves próximo en el teatro de la Comedia, a beneficio de los perjudicados por las inundaciones de aquellas islas.

La señora condesa tiene su domicilio en la casa números 6 y 8 de la calle de Peligros.

Por el defensor del regicida Otero y procurador del mismo, fué ayer presentado al juzgado de primera instancia de Palacio un escrito pidiendo en lo principal

que se prorogue nuevamente por todo el tiempo que la ley permite, ó sea hasta veinte dias, el término probatorio.

Por el primer otrosí interpone la defensa apelacion en ambos efectos del auto en que se le denegó la reforma de la providencia, por la cual se mandaba se hubiese por nombrados peritos de parte del fiscal para los reconocimientos periciales y facultativos propuestos y admitidos como prueba.

Por el segundo otrosí pide la defensa reforma de la providencia por la que se declaró no haber lugar á expedir exhorto al juzgado de primera instancia de Mondragón, que la misma solicitó para subsanar en la forma debida una contradiccion que resulta de la partida de bautismo del procesado; y por el tercero otrosí se pide reposicion del auto de 22 del corriente, por el que fué denegada una diligencia de prueba propuesta por la defensa del procesado, respecto á un dictamen facultativo para determinar el tiempo que pudieran ó debieran necesariamente durar los efectos de la embriaguez que se atribuya á Otero la tarde del suceso de autos.

Dichas peticiones fueron denegadas. No obstante, el término de prueba fué prorogado un dia más, terminando mañana el plazo, por ser hoy dia festivo.

A la revista militar que se ha celebrado hoy han asistido los regimientos de infantería de la Princesa, Mallorca, Sevilla, Canarias, Garelano y primero de ingenieros; los de caballería del Rey, Reina, Montesa y lanceros de la Princesa y de Pavia; el segundo de artillería de montaña y el primero, sexto y sétimo montados; el segundo batallón montado de ingenieros y los de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila.

Para el dia 29 ha invitado á un baile en su casa la condesa de Superunda. Muy en breve se celebrará otro en casa del marqués de Vinent.

Se ha concedido pasaporte al capitán general de ejército Sr. Martínez Campos para que pueda viajar por Andalucía, Extremadura y Murcia.

Dice El Siglo Médico que las enfermedades dominantes durante la última semana han sido las siguientes: «Los afectos inflamatorios y catarrales de las vías aéreas han sido, en la mayoría de los casos, los padecimientos esenciales, ó han complicado otros estados crónicos; las neumonías fibrinosas, pleuro-neumonías, bronquitis agudas, pleuritis, pericarditis, etc., han sido muy numerosas y revestido un carácter de gravedad poco comun. Los padecimientos de los órganos digestivos han disminuido, así como los del sistema nervioso; los reumatismos articulares y musculares siguen siendo frecuentes. Las fiebres palúdicas, tíficas y gástricas han dis-

minuido, particularmente las primeras y las últimas.»

La Junta municipal de enseñanza ha dispuesto que se verifiquen exámenes en todas las escuelas públicas de Madrid para poder apreciar el estado de instruccion en que se encuentran los niños y niñas que concurren á ellas.

Los exámenes empezarán el mes de Febrero próximo y se verifcarán en presencia de la citada junta.

S. M. la Reina y S. A. R. la princesa de Asturias han entregado al Sr. Castañón, diputado por Sagunto, la cantidad de 2.000 rs., para la compra de un manto con destino á la Virgen de la Concepcion de aquella localidad.

Promete ser importante la sesion que celebre mañana el Ayuntamiento.

Daráse en ella cuenta del dictamen de la comision de Hacienda sobre el arreglo definitivo del empréstito de 1868. El señor Ramirez Bascan explanará su anunciada interpelacion sobre la actitud del señor marqués de Torneros con respecto al asunto de los mercados y el compromiso contratado por el señor alcalde con toda la municipalidad en la sesion del 29 de Diciembre último a propósito de esa cuestion.

Será, en fin, leida y discutida una proposicion firmada por 22 concejales, pidiendo al señor marqués de Torneros que se proceda al examen y aprobacion de las cuentas de los festejos reales celebrados con motivo del primer matrimonio regio, declinando en caso contrario los concejales firmantes toda responsabilidad en el asunto.

La fundacion del Circulo de Bellas Artes, de que dimos oportuna noticia á nuestros lectores, adelanta rápidamente, y en breve contará la corte con una asociacion de profesores que ha de ser muy útil, no ya sólo para los intereses de los mismos, sino para el desarrollo de las Bellas Artes, signo y nivel de la cultura general que alcanza un pueblo.

Al asociarse los artistas podrán con sus fuerzas reunidas, que son grandes pero diseminadas hoy, dar gran impulso á la corriente artistica tan marcada ya en nuestra sociedad, y que sólo necesita el impulso de la asociacion para desarrollarse de una manera completa y fecunda.

Para realizar este fin, y á semejanza de las sociedades artisticas que en el extranjero alcanzan vida tan próspera, los referidos profesores han formado un proyecto que comprende:

- 1.º El establecimiento de un Circulo de Bellas Artes, donde los socios puedan reunirse.
2.º El sostenimiento de una clase de modelo vivo para los socios.
3.º La instalacion de una exposicion permanente de las obras de los socios.

4.º La celebracion de una gran exposicion anual de obras de los socios en local adecuado al objeto si no fuese suficiente el del Circulo, sin perjuicio de la que se verifca bajo la proteccion del Estado.

El ingreso en la sociedad mediante el pago de 100 reales como cuota de entrada y 20 mensuales, sin que sea requisito para pertenecer á la misma el de requisar las bellas artes.

Las listas de adhesion al proyecto se cubren rápidamente de firmas, como sucede siempre que se pone en práctica una idea de indudable conveniencia.

El número 309 de la importante REVISTA EUROPEA, que acaba de publicarse, contiene los artículos científicos y literarios del siguiente sumario:

- I. Moral elemental, continuacion.—V. La libertad, por G. Tiberghien.—II. El sortilegio de Karnak.—Novela arqueológica.—Capítulo V. La joven Kirsá.—VI. En la cripta.—VII. Dudas de Isis-meri, por J. Méliada.—I. Lopez.—III. Beethoven.—Sus dias de gloria y sufrimiento.—El artista, continuacion, por Victor Wilder.—IV. Miguel de Cervantes.—Novelas ejemplares, por Rafael Luna.—V. La Magnolia, poesia, por L. Moreno Torrado.—VI. Miscelánea.—Teatros de Madrid.—VII. Bibliografía.—Memorias de un setentón, por Joaquín Olmedilla.—Biblioteca de señoras.—Obras varias.

Segunda edicion

Mañana se presentará el Sr. Cánovas a Congreso, repuesto ya de la ligera enfermedad que ha padecido estos dias.

Antes de entrarse en el orden del dia, el Sr. Posada Herrera hará una interpelacion sobre la causa del alejamiento de las minorías en el Congreso, que será contestada por el presidente del Consejo.

Inmediatamente los individuos de la comision se reunirán en uno de los salones del Congreso ó en la secretaría del mismo, discutirán si las explicaciones del Sr. Cánovas son suficientes á satisfacer la ofensa recibida, y se pondrá el resultado de la discusion en conocimiento de las oposiciones retraidas; y éstas, desde luego, si de la discusion resultan aceptadas las explicaciones, entrarán el martes en el salon de sesiones.

Uno de los individuos más caracterizados de las minorías, antes de entrar el martes en el orden del dia, hará uso de la palabra y dará al Parlamento una explicacion del fundamento de la retirada, de las gestiones hechas, del resultado de las mismas, haciendo historia, en fin, de todo lo ocurrido durante la abstencion.

Todo esto sucederá si el tiempo lo permite, pues pudiera ocurrir que el estado de la atmósfera y el todavia delicado en que se halla el Sr. Cánovas contrariasen algo este pronóstico.

No es cierto que los centralistas, satisfagan ó no las explicaciones del Sr. Cánovas, entrarán en el Congreso en la tarde del martes.

Podemos asegurar que ni los centralistas ni ningun individuo de las minorías contrariará ni faltará en nada al acuerdo que se tome en la reunion que tendrán ántes de decidir la entrada en la Cámara.

La opinion de todos es unánime respecto al sostenimiento de su dignidad, que consideran ofendida.

Con asistencia de casi todos los senadores pertenecientes á la carrera militar ha comenzado sus tareas la comision que entiende en el proyecto de ley presentado á la alta Cámara por el ministro de la Guerra del anterior Gabinete, relativo á la creacion de la escala de reserva para el Estado mayor general.

Los Sres. Quesada, Mata y Alós, Cotoner y Pavia emitieron su opinion respecto de la importancia que entraña la medida, siendo parecer unánime que el asunto debia estudiarse detenidamente, tanto por el punto concreto de la creacion de la escala de reserva, cuanto porque el proyecto pendiente de examen define y asienta principios relacionados con la organizacion de las diversas armas é institutos que no merecen la aprobacion de las personas competentes en la materia.

Aun cuando el viaje del general Martínez Campos no se prolongará más allá de quince ó veinte dias, si asuntos de verdadera importancia hicieran necesaria su presencia en esta corte, regresaría á Madrid inmediatamente.

Dos pequeños hurtos y un ligero escándalo, ocurrido esta mañana en la calle de Atocha, son los únicos sucesos en que ha intervenido la autoridad en las últimas veinticuatro horas.

El Sr. Cánovas del Castillo se halla mejor de su afeccion catarral, y hoy ha abandonado el lecho.

El Sr. Romero Robledo se ha visto precisado á guardar hoy cama, más que por haber empeorado, por estar mejor mañana á fin de asistir á la sesion del Congreso.

El Sr. Bugallal tambien se encuentra bien.

S. M. la Reina, S. A. la princesa de Asturias y las infantas han presenciado el desfile desde sus carruajes, colocados éstos entre el palacio de Murga y la calle de Recoletos.

La inmensa muchedumbre que ha asistido á este acto militar, ocupaba las avenidas de la calle de Alcalá, paseos del Prado, Recoletos y la Castellana.

El desfile se ha verificado á las tres de la tarde.

Los presupuestos de Cuba serán presentados á las Cortes en los primeros dias del mes de Febrero.

Parece que en ellos se están introduciendo algunas reformas, que, segun nos dicen, han sido indicadas por varios diputados cubanos.

El Sr. Orovio, al decir de varios hacendistas, se propone hacer algunas rebajas en los presupuestos generales del Estado, particularmente en los respectivos de Fomento y Gracia y Justicia.

En los de Hacienda figura la consignacion de años anteriores para la amortizacion de la deuda consolidada, y se dice que suprimirá los arbitrios transitorios y extraordinarios que en la actualidad recaudan algunos ayuntamientos.

Rectificándonos en las noticias que hace dias publicamos referentes á la actitud en que se hallaba colocado el ministro de Fomento, diremos que ha celebrado hoy una conferencia con los diputados que en el Congreso han consumido turno en contra respecto á la calcinacion de los minerales de Huelva.

El parecer del señor ministro está conforme, segun nos dicen, con algunos puntos de los indicados por los señores Alba Salcedo, Martín Lunas y Figuera Silvela, y es posible, por tanto, que el dictamen de la comision sufra algunas modificaciones ántes de aprobarse en definitiva.

A pesar de lo desapacible de la tarde, se ha verificado hoy la gran parada militar.

S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de capitán general, ha revistado las fuerzas del ejército, que se hallaban formadas en los paseos de Recoletos y la Castellana.

S. M. la Reina y S. A. la princesa de Asturias han presenciado el desfile.

Anoche salió para Granada el general Martínez Campos, acompañado del general Riquelme.

Muchos de sus amigos políticos y particulares bajaron á la estacion del Mediodía á despedir al ilustre expresidente del Consejo de ministros.

No se han recibido noticias oficiales que confirmen la de haberse escapado ocho presos de la cárcel de Huesca, y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

Este hecho ha ocurrido en la cárcel de Murcia.

Hemos oido decir que ya se ha constituido el Consejo de guerra que habrá de juzgar al autor del horrible asesinato cometido ayer en Vicálvaro.

La causa será fallada en la semana próxima.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta capital por diferentes delitos leves 64 individuos.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

ledonia? Será el verdadero asesino, y el cómplice será el sentenciado á muerte? Tan impenetrable misterio debe aclararse ántes de que uno que uno de los inocentes padezcan.
Semejantes indicaciones eran de todo punto inútiles. La justicia y la policia no habian necesitado de consejos para proceder activamente, comprendiendo, como no podian menos de comprender, la gravedad de aquel inesperado incidente.
Feron, sin embargo, inútiles todas las peticiones; y para conjurar la tormenta que en todas partes, sin excluir los periódicos, rugia, se determinó apresurar lo posible el fallo sobre la apelacion.
Precisamente hallábase M. Claudio con el procurador general, cuando llegó M. X...; por manera que la justicia y la policia recibieron simultáneamente la extraña nueva. El objeto, empero, de aquellas en el despacho del representante de la ley no se refirió á Cremieux, sino á Blanchard, como oímos ver en el siguiente capítulo.
La visita del ingles produjo, seguramente, los 100.000 francos restituidos, de los 350.000 robados.

—Y lo hará, si lo hará,—interrompió Athenais,—porque es tan excelente jóven como buen mozo.
—Está enterado de todo,—prosiguió Helena.—Es rico, y pondrá su dinero y su persona al servicio de lo que tanto nos interesa.
—¡Ojalá!—exclamó Sofia.
—Conoce el triste asunto por los periódicos: le mandó la Gaceta de los Tribunales, y cree, como yo, inocente á Blanchard.
—¡Bendito sea!
—El encontrará al infame por quien está sufriendo la pena.

—¡Oh! Si la tengo.
La inesperada ocurrencia circuló en pocas horas por todo Paris; porque cada persona que la oia repetir, á su vez la referia á cuantos encontraba en cafés y en todos los sitios públicos. Al siguiente dia, se supone, toda la prensa se ocupaba de la res-titucion á china.
Los periódicos más autorizados decian, sin textual, sustancialmente:
«El reo no puede haber hecho la restitucion, puesto que está estrechamente encerrado y con guardias de vista: carece de recursos y nada puede mandar, ni recibir de fuera de la cárcel. ¿Quién, pues, hizo la restitucion? Será el invisible cómplice, mientras otro inteliz irá á padecer en la Nueva-Cala ya...»
—¡Bah! Señoría, de nada se desprende.
—¡Cómo!
—Como que habrá algun infeliz que se quede sin otro tanto para indemnizar esta salida para el tan conveniente.
—¡Quizas tengais razon.

—¡Oh! Si la tengo.
La inesperada ocurrencia circuló en pocas horas por todo Paris; porque cada persona que la oia repetir, á su vez la referia á cuantos encontraba en cafés y en todos los sitios públicos. Al siguiente dia, se supone, toda la prensa se ocupaba de la res-titucion á china.
Los periódicos más autorizados decian, sin textual, sustancialmente:
«El reo no puede haber hecho la restitucion, puesto que está estrechamente encerrado y con guardias de vista: carece de recursos y nada puede mandar, ni recibir de fuera de la cárcel. ¿Quién, pues, hizo la restitucion? Será el invisible cómplice, mientras otro inteliz irá á padecer en la Nueva-Cala ya...»
—¡Bah! Señoría, de nada se desprende.
—¡Cómo!
—Como que habrá algun infeliz que se quede sin otro tanto para indemnizar esta salida para el tan conveniente.
—¡Quizas tengais razon.

222 EL HOMBRE DE HIERRO
«Es obra de los aliados del condenado á muerte.
—¡Es posible!
—Ya lo creo.
—Pero...
—No veis que de un momento á otro se ha de fallar sobre su apelacion?
—No comprendo...
—Esta restitucion, que deja suponer por más que no llegue á ser, que irá devolviendo el resto, es una circunstancia atenuante.
—Pero desprenderse de ese dinero, poseyéndolo ya...»
—¡Bah! Señoría, de nada se desprende.
—¡Cómo!
—Como que habrá algun infeliz que se quede sin otro tanto para indemnizar esta salida para el tan conveniente.
—¡Quizas tengais razon.

219 EL HOMBRE DE HIERRO
—Dios os escuche, señoría.
—¡Ea, ánimo y esperanza en la inerrable Providencia.
—Pero debéis considerar, señoría, que vuestro buen corazon puede perjudicaros.
—¿A mí?
—Sí, por desgracia.
—No sé por qué.
—No soy mujer de uno de los condenados por el asesinato de...
—¡Basta, Sofía: crees que, apesar de la simpatia que me inspiras y de la compasion que en mí causa tu fatal suerte, te admitiría en mi casa si creyese culpable á tu marido?
—¡Oh!
—Le creo inocente.
—¡Oh! Gracias, mil gracias.
—Y al admitirte en mi casa, como si nada hubiese sucedido, protesto de la manera que puedo contra la sententia que injusta creo, fulminada contra José Blanchard.
—No sé vuestra criada, sino vuestra esclava.
—Otro es el culpable; pero por mi edad, por mi sexo, no me corresponde buscarle, y por eso acudí á un hombre, que es como yo misma, inteligente, enérgico, infatigable, recto y rico.
—¡Con qué podré pagaros!
—Y no se trata de una obra de venganza, sino de justa reparacion.
—En aquel momento llegó el cartero, y la jóven dijo:
—De Roberto será esta carta; no tengo otra persona que me escriba. Si... timbre de América...

222 EL HOMBRE DE HIERRO
«Es obra de los aliados del condenado á muerte.
—¡Es posible!
—Ya lo creo.
—Pero...
—No veis que de un momento á otro se ha de fallar sobre su apelacion?
—No comprendo...
—Esta restitucion, que deja suponer por más que no llegue á ser, que irá devolviendo el resto, es una circunstancia atenuante.
—Pero desprenderse de ese dinero, poseyéndolo ya...»
—¡Bah! Señoría, de nada se desprende.
—¡Cómo!
—Como que habrá algun infeliz que se quede sin otro tanto para indemnizar esta salida para el tan conveniente.
—¡Quizas tengais razon.

